

# DIARIO OFICIAL

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

**V**  
SECCIÓN

### CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.070

Sábado 8 de Febrero de 2025

Página 1 de 1

#### Empresas y Cooperativas

CVE 2608339

#### EXTRACTO

Eduardo Diez Morello, Notario Público Titular 34º Notaría Santiago, con oficio en calle Luis Thayer Ojeda 359, comuna de Providencia, CERTIFICO: Por escritura pública de fecha 3 de febrero de 2025, bajo el repertorio N° 2014-2025, ante mí, comparecieron: don IGNACIO RECABARREN MAYNE-NICHOLLS, cédula nacional de identidad número 17.089.033-7; y, don DAN JANA KAUSEL, cédula nacional de identidad número 17.404.194-6 constituyeron Sociedad por Acciones, cuyo estatuto se extracta: Nombre: "Novo Wash Spa". Domicilio: Santiago, sin perjuicio de poder establecer agencias y sucursales en otros lugares del territorio nacional y en el extranjero. Duración: indefinida. Objeto: Sin que la enumeración que sigue sea interpretada como taxativa, el objeto de la Sociedad será el siguiente: a) La comercialización, compra, venta directa o cualquier otro modo de venta, arrendamiento, permuta, consignación, acopio, importación, exportación, leasing, fabricación, producción, distribución, instalación, operación y mantenimiento de todo tipo de bienes y/o servicios, nacionales o extranjeros, al por mayor o por menor, en especial y sin ser excluyentes, de máquinas automáticas (vending machines) destinadas a la limpieza, desinfección, mantenimiento y cuidado de vehículos motorizados, bicicletas, scooters eléctricos, sus accesorios y componentes, tales como cascos, chaquetas, guantes, asientos, parabrisas, neumáticos, herramientas y otros objetos relacionados con su uso y mantenimiento; b) La prestación de servicios especializados relacionados con la limpieza, desinfección, mantenimiento, lavado, encerado, pulido y cuidado de vehículos motorizados de cualquier tipo (automóviles, motocicletas, camiones, buses, bicicletas, scooters eléctricos y similares) y de sus accesorios y componentes, ya sea mediante locales establecidos, máquinas automáticas, servicios móviles o a domicilio; c) La investigación, diseño, desarrollo y comercialización de soluciones innovadoras y tecnológicas para la limpieza, desinfección y mantenimiento de vehículos y accesorios relacionados, incluyendo la implementación de tecnologías ecológicas y sustentables; d) La planificación, desarrollo, gestión y ejecución de actividades y soluciones orientadas a usuarios de vehículos motorizados y no motorizados, tales como motociclistas, automovilistas, ciclistas y conductores profesionales, incluyendo la fabricación, venta y distribución de productos relacionados con su seguridad, comodidad y mantenimiento; e) Efectuar y desarrollar toda clase de inversiones y/o negocios por cuenta propia o ajena relativos a bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, incluyendo su explotación, comercialización y/o administración, especialmente aquellos vinculados con tecnologías aplicables al transporte, movilidad y sostenibilidad; f) El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de empresas, sociedades y/o particulares, sean estos nacionales o extranjeros, relacionadas directa o indirectamente con los fines indicados; g) Concurrir a la formación y/o participar en toda clase de sociedades de personas, de capitales o anónimas, comunidades y asociaciones en general, relacionadas directa o indirectamente con los fines de esta sociedad; y, h) En general, el desarrollo de cualquier actividad complementaria o relacionada, directa o indirectamente, con el objeto social que acuerdan los accionistas. Capital: \$1.000.000 de pesos, dividido en 1.000 acciones nominativas, ordinarias, de una misma serie y sin valor nominal, totalmente suscrito y pagado. Administración: La administración y uso de la razón social corresponde a Ignacio Recabarren Mayne-Nicholls y Dan Jana Kausel actuando individual e indistintamente. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 05 de Febrero de 2025.

CVE 2608339

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sítio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)